



INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

**JUAN DAVID HINESTROZA PALACIOS
1087552751**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:





**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

**JUAN DAVID HINESTROZA PALACIOS
1087552751**

**PRESENTADO A:
MAG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	07
1. CAPITULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	08
1.1. DIAGNOSTICO Y OBSERVACION	08
1.2. RESEÑA HISTORICA	09
1.3. MARCO LEGAL	10
1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL	12
1.4.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	12
1.4.2. MISION	13
1.4.3. VISION	13
1.4.4. FILOSOFIA	13
1.5. PERFIL	14
1.5.1. DIRECTIVO	14
1.5.2. DOCENTES	14
1.5.3. PADRES DE FAMILIA	15
1.5.4. ESTUDIANTES	15
1.5.5. EGRESADOS	16
1.6. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	17
1.7. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	18
1.8. SIMBOLOS INSTITUCIONALES	20
1.8.1. LA BANDERA	20



1.8.2. EL ESCUDO	21
1.8.3. EL LEMA	22
1.9. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	22
1.9.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	22
1.9.2. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	25
1.9.3. DERECHOS DE LOS DOCENTES	28
1.9.4. DEBERES DE LOS DOCENTES	28
1.9.5. DERECHOS DE PADRES DE FAMILIA	30
1.9.6. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA	31
1.10. LEY DEL MENOR 1098 DE 2006	32
1.11. UNIFORMES	33
1.12. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA Y SALON DE DEPORTES	34
1.13. HORARIO	35
1.14. MATRIZ DOFA	35
2. CAPITULO II PROPUESTA PEDAGOGICA	36
2.1. TITULO: ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	36
2.1.1. OBJETIVO GENERAL	36
2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	36
2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	37
2.3. JUSTIFICACION	38
2.4. POBLACION	39



2.5. MARCO CONCEPTUAL	40
2.5.1. CAPACIDADES FISICAS BASICAS	40
2.5.1.1. FUERZA	40
2.5.1.2. VELOCIDAD	40
2.5.1.3. RESISTENCIA	40
2.5.1.4. FLEXIBILIDAD	41
2.6. LUDICA	41
2.7. RECREACION	41
2.8. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS	41
3. CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	43
3.1. DISEÑOS CURRICULARES	43
3.2. EJECUCION METODOLOGICA	44
3.2.1. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE VELOCIDAD	44
3.2.2. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE RESISTENCIA	50
3.2.3. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE FUERZA	56
3.2.4. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE FLEXIBILIDAD	62
3.2.5. CIRCUITO LUDICO-RECREATIVO CAPACIDADES FISICAS	66
3.2.6. EVALUACION	68
3.2.7. ANEXOS	69
4. CAPITULO IV ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	73
5. CAPITULO V FORMATOS DE EVALUACION	77
5.1. AUTOEVALUACION	77



5.2. COEVALUACION	79
5.3. PLAN TEORICO	81
5.4. PLAN SEMANAL	82
5.5. NOTA FINAL DE PRACTICA	83
CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFIA	86
ANEXOS	87
CONSTANCIA DE INICIO DE PRACTICAS	87
CONSTANCIA DE TERMINACION DE PRACTICAS	88



INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo o proyecto de grado es desarrollado y aplicado con el fin de poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de mis estudios. La licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes me preparo para ejercer en las diferentes áreas conocidas, una de las más importantes es la docencia la cual en mi práctica profesional me permitió desarrollar o llevar a cabo mi proyecto en la institución. El proyecto se desarrolla por medio de la incorporación de actividades lúdico-recreativas en los estudiantes de la institución educativa nuestra señora del pilar más específicamente en los grados cuarto, quinto, sexto y séptimo de dicha institución. A medida que vayan avanzando se darán cuenta que este trabajo esta dividió en cinco etapas o capítulos a desarrollar en donde claramente en uno de ellos encontrarán la propuesta pedagógica que está plasmada y desarrollada a cabalidad, en este trabajo aparte de la propuesta se darán conocer aspectos muy importantes de la institución que son muy importantes y que le servirán para tener un conocimiento básico de esta y demás instituciones. El primer capítulo se basa en una observación institucional y un diagnostico que se le realiza a la institución, donde conocerán la misión, visión, reseña histórica, marco legal, manual de convivencia entre otras cosas. El segundo capítulo contiene en si la propuesta pedagógica, con sus debidos objetivos, justificación e identificación del problema para permitirle así tener una idea clara de lo que se pretende trabajar en la institución con los diferentes grados antes ya mencionados. Mas adelante encontrarán el tercer capítulo el cual expondrá todos los procesos curriculares llevados durante la ejecución de la propuesta en el transcurso de la práctica profesional y el desarrollo del año lectivo de la institución, aquí se desarrollarán diferentes actividades lúdico-recreativas con el fin de mejorar las capacidades físicas de los estudiantes mediante juegos recreativos los cuales son un conjunto de acciones utilizadas para la diversión y que tiene como finalidad lograr un disfrute de quienes lo ejecutan o lo desarrollan. Es una actividad divertida la cual les permite transmitir sus emociones, además de la condición física. Cuarto capítulo podrá observar las actividades extracurriculares que organiza la institución y en las cuales participan los estudiantes de diferentes grados académicos cursados y por último quinto y último capítulo el cual consta de todos los formatos de evaluación que se tuvieron en cuenta en la práctica profesional de los estudiantes de la Universidad De Pamplona.

1. CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1. DIAGNOSTICO Y OBSERVACION:

La iniciación o la asignación de la práctica profesional se dio apertura, el día 30 de agosto del 2019 en la cual se realizó una reunión con todos los docentes practicantes con el fin de darles a conocer sus respectivos lugares de trabajo, la docente Leidy Ortiz fue la encargada de brindarnos la respectiva información a tener en cuenta para este comienzo (reglamentación, capítulos y sus debidas fechas de entrega a los asesores asignados, donde va involucrado la propuesta pedagógica), tuvimos una conferencia dirigida por el docente Ulpiano Niño donde nos dio una gran charla motivacional desde su experiencia sobre las habilidades del profesor de educación física, además, de su forma de actuar dentro y fuera de la institución, continuamos con el proceso donde la docente leidy Ortiz realiza entrega de cartas y asignaciones a los diferentes alumnos maestros. El día 02 septiembre a las 8:00 am nos dirigimos hacia LA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR con mi compañero Jorge Mario Mandon y la Docente Leidy Ortiz donde nos fue asignada la práctica profesional. Debido a una serie de inconvenientes presentados entre el rector de la escuela y el rector de la universidad de pamplona se nos cambió la sede, asignándonos así la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR de pamplonita, al llegar ahí nos encontramos en la entrada su nombre. Ese día nos recibió el rector donde nos indicó las normas que debemos seguir dentro y fuera de la institución con los estudiantes, nos hizo un reconocimiento del colegio y nos presentó a la docente encargada del área de educación física. Seguidamente realizamos una pequeña reunión donde nos dieron horarios e hicimos un inventario de los materiales de educación física.

1.2. RESEÑA HISTORICA

La historia de la institución educativa “Nuestra Señora Del Pilar” En lo referente a la sección primaria, en el momento actual no existen documentos específicos en donde conste en qué años iniciaron labores las Escuelas del municipio. Por comentarios de las personas más veteranas del pueblo se cree que empezaron a laborar en 1.920. La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar fue fundada, según Decreto No 042 del 18 de enero de 1972, por iniciativa de Don Josue Rangel quien con la colaboración de don Eliecer Parada y el Alcalde de la época el Señor Pedro José Rodríguez, siendo gobernador el doctor Carlos Pérez Escalante. Actuó como primera Rectora la Señora Arminda Araque de Rivera, el Señor Carlos Ramón Flores como docente y Carmen Caicedo de Cañas inicialmente como secretaria quien luego pasó a ser docente, asumiendo como secretaria la señora Yamile Walteros; su sede funcionó inicialmente en el espacio físico de la casa campesina, con un total de 20 alumnos y luego pasó a donde se encuentra actualmente.

A partir del 7 de marzo de 1975, ejerció la dirección el Magíster Andrés Monsalve Jaimes hasta el 30 de julio de 2010, y lo sucedieron en la Rectoría el Esp. Mario José Uribe Carvajal desde el 2010 hasta 2011, Hernando Ibarra Campos del 2011 al 2013, José Gregorio Bautista Rico, encargado desde febrero 2013 hasta julio 31 de 2013, Alexander Contreras Medina, encargado desde Agosto de 2013 hasta 30 Septiembre de 2013 y Mario José Uribe



Carvajal desde el 1 de octubre de 2013 en continuidad hasta la fecha. En 1986 la Institución recibió aprobación para los grados 10º y 11º, proclamando los primeros Bachilleres en el año de 1987. Hasta el año de 1.994 funcionaron en Pamplonita dos instituciones llamadas: “ESCUELA URBANA DE NIÑAS Y ESCUELA URBANA PARA VARONES, en 1.995 se fusionan en una sola institución con el nombre de ESCUELA URBANA MIXTA PAMPLONITA y en el 2.002 se fusiona a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar. Más tarde se fusionan las escuelas rurales dando origen a la actual Institución. Se cuenta en la sede central con planta física propia, compuesta por tres bloques, con cancha multifuncional cubierta y otra a campo abierto, restaurante escolar, sala de cómputo, laboratorios, aula de audiovisuales, sala de bilingüismo, entre otros servicios. Cada sede rural posee su propia planta física. La sede principal de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se encuentra localizada en el centro del casco urbano del Municipio de Pamplonita. Cuenta con siete sedes rurales, cinco de ellas actualmente en funcionamiento en las veredas San José de Tonchalá, Llano Grande, Páramo, Pica Pica y San Rafael. La población estudiantil es de carácter mixto, proviene en un 80% del sector rural y el 20% restante proviene del casco urbano. Su economía depende del trabajo agrícola no tecnificado. En la gran mayoría de las familias, sus ingresos mensuales no superan el salario mínimo.

1.3. MARCO LEGAL

Fecha de fundación: Preescolar: 10 de febrero de 1.984. Básica Primaria: no existe fecha exacta de su fundación. Básica secundaria y media Vocacional: 18 de Enero de 1972. Requisitos Legales: Licencia de Funcionamiento: Decreto No 042 del 18 de Enero de 1972 Acto Administrativo que posee el Establecimiento: Resolución No 004026 del 12 de Noviembre del 2013. Otras disposiciones que legalizan situaciones especiales:

Disposición legal actual: Decreto No. 000860 del 30 de septiembre de 2.002, por el cual se fusionan los Establecimientos Escuela Urbana Mixta y la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar y se da la nueva razón social de la Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR.



FUSIÓN SEDES RURALES: Resolución No 001716 del 3 de Noviembre del 2006, bajo el artículo 7. Conceder licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial a la: “INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, creado mediante Decreto N° 0009 del 07 de enero del 2005, con las siguientes sedes, el Páramo, Hojanca, Llano Grande, Camilo Daza, San José de Tonchala y el Colorado, adscrito al Núcleo Educativo N°40.

Decreto N° 000125 del 04 de febrero de 2014. Artículo 2: Mediante la cual se crea la sede educativa denominada Pica Pica en el municipio de Pamplonita, vereda Pica Pica, zona rural perteneciente a la Institución Educativa “NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,” del municipio de Pamplonita, creada mediante Decreto N° 000860 del 30 de septiembre de 2002.

Licencia de funcionamiento del Preescolar: febrero 10 de 1.984. Licencia de funcionamiento de Primaria: Última licencia febrero 13 de 1.992 Decreto No. 000360 del 29 de marzo de 1.996 por el cual se fusionan los centros docentes Escuela Urbana de niñas y Escuela Urbana de varones de Pamplonita, bajo el nombre de ESCUELA URBANA INTEGRADA DE PAMPLONITA. Decreto No. 00474 de marzo 30 de 1.998 mediante el cual se legaliza la institución y se le da el nombre de ESCUELA URBANA MIXTA DE PAMPLONITA.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se fundamenta en el Decreto No 042 del 18 de Enero de 1972, y sus estudios están reconocidos por las Resolución Número 24907 de Diciembre de 1982, Resolución No 12833 del 25 de Septiembre de 1987 y Resolución No 000748 del 22 de Noviembre de 1990, y 001125 del 9 de Junio de 1998.

A partir de 1997, se adoptó el énfasis en Nutrición y Salud. Fue replanteado en el año 2000 y cambio a Primeros Auxilios por orientaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. En noviembre de 2004 se dio el énfasis en Gestión en Empresa Rural que duró hasta el 2006. Mediante la Resolución No 004852 del 13 de noviembre de 2009 se aprueba en la Modalidad Bachillerato Técnico en Gestión de Redes y Sistemas Tele Informáticos en articulación con el Instituto Superior de educación Rural – ISER de Pamplona terminando en 2013. A partir del año 2014 se inicia la articulación con el Servicio Nacional de



Aprendizaje SENA con la modalidad Bachillerato TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL en continuidad hasta la fecha.

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar se fundamenta en la Constitución Nacional, Decreto 1075 de 26 de Mayo de 2015, Ley No 115 del 14 de Agosto de 1994 y todas las demás disposiciones que regulan el sistema educativo colombiano.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.4.1. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Vivenciar los valores, creencias y normas que permitan a los miembros de la comunidad educativa proyectarse socialmente como seres tolerantes, respetuosos, responsables y solidarios. Defender el derecho a la vida, a la justicia, a la libertad de pensamiento y a la expresión, como estrategias de conciliación para dirimir los conflictos, la protección del ambiente y la apropiación del saber. Activar el pluralismo, la participación democrática, equitativa y fundamentada en el respeto por los deberes y los derechos establecidos en el Manual de Convivencia. Motivar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades programadas por la Institución. Formar personas integrales, capaces de formular su proyecto personal de vida, generadoras de desarrollo para el municipio y la región. Garantizar la libertad de conciencia y el libre desarrollo de la personalidad de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia. (Art. 16 y 18). Buscar la excelencia a través de programas académicos, dinámicos y organizados, orientados hacia procesos de aprendizaje que fomenten el ser, el saber y el saber hacer. Formar líderes democráticos fundamentados en valores de acuerdo a las exigencias de la sociedad. Fomentar el desarrollo de la Creatividad a través de la pedagogía activa y aprendizajes significativos. Formar hábitos y estilos de vida Saludables. Generar ambientes pacíficos desde las aulas de clase que conlleven a la prevención de la violencia y a la resolución pacífica de los conflictos.



1.4.2. MISION

“La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar ofrece una educación integral incluyente y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Pamplonita, a través de prácticas metacognitivas y modelos pedagógicos flexibles que los forman como personas competentes y activas con pensamiento crítico, creativo, investigativo y reflexivo para el servicio de la sociedad y del desarrollo humano sostenible”

1.4.3. VISION

“En el año 2021 la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, del municipio de Pamplonita, será reconocida como una de las mejores instituciones educativas por la formación integral, inclusiva y de calidad de sus estudiantes, practicantes de los valores de solidaridad, tolerancia, autonomía y responsabilidad, competentes y activos, con pensamiento crítico, creativo, investigativo y reflexivo para el servicio de la sociedad y del desarrollo humano sostenible.”

1.4.4. FILOSOFIA

La Institución busca la formación integral de sus estudiantes, con base en principios y valores que desarrollan una personalidad con espíritu crítico y creativo, con actitudes investigativas, justas, honestas, tolerantes y responsables; haciendo buen uso de los recursos que el medio le proporciona para enfrentar los retos de la vida; contribuyendo a la formación de ciudadanos activos que aporten en la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

1.5. PERFIL

1.5.1. DIRECTIVO

El perfil del Docente Directivo es el de una persona idónea, veraz, capacitada y encargada de velar por el funcionamiento adecuado de la Institución Educativa. El Directivo docente de la Institución debe caracterizarse porque:

Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo. Tiene un elevado grado de compromiso y motivación. Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes. Lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos. Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo. Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de los procesos institucionales. Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar. Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la Institución Educativa, así como su evolución en el tiempo. Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa. Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.

1.5.2. DOCENTE

La Institución busca la formación integral del individuo, con base en principios y valores que desarrollan una personalidad con espíritu crítico y creativo, con actitudes democráticas, investigativas, justas, honestas, tolerantes y responsables; haciendo buen uso de los recursos que el medio le proporciona para enfrentar los retos de la vida, en tal sentido el perfil del docente debe:

Ser ejemplo para sus estudiantes desde su actuación lógica de una persona integral. Identificarse con la filosofía, los principios, la misión, la visión y las políticas institucionales en todo su quehacer pedagógico. Actuar con sentido crítico, investigativo y de actualización permanente. Tener capacidad de

liderazgo, organización y planeación que le permitan responder de manera eficaz y oportuna a los requerimientos del cargo. Tener un alto nivel de compromiso, responsabilidad y pertenencia institucional. Ser idóneo en su saber específico, en el saber pedagógico y en el tecnológico, estimulando la creatividad en sus estudiantes. Proyectar y transmitir la cultura institucional desde la tolerancia, la democracia participativa y la convivencia pacífica. Poseer habilidad para interpretar y contribuir a la solución en situaciones de conflictos.

1.5.3. PADRES DE FAMILIA

Como primeros responsables de la formación de sus hijos, los padres de familia y acudientes de la Institución Educativa se caracterizan por:

Ser conscientes de la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en los procesos de formación de los niños y las niñas. Ser ejemplo para sus hijos, actuando con responsabilidad, compromiso y afecto. Fortalecer desde el hogar los valores que posibiliten el desarrollo de la sana convivencia. Tener sentido de pertenencia, respeto y amor por la Institución. Vincularse efectivamente en los procesos de construcción de la vida institucional, asistiendo a la firma de la matrícula, a las reuniones de entrega de informes, a las convocatorias de escuela de padres y otras actividades que la Institución programe en beneficio de la formación de sus hijos e hijas. Conocer y participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, comprometiéndose con él a partir de la respuesta responsable a los compromisos adquiridos como actor educativo de la Institución.

1.5.4. ESTUDIANTE

Es un ser humano que “actúa con fe, vive el trabajo y practica la honradez” según reza el lema institucional, cualificando su saber, su ser, su saber hacer y su saber convivir para acceder a una mejor calidad de vida.



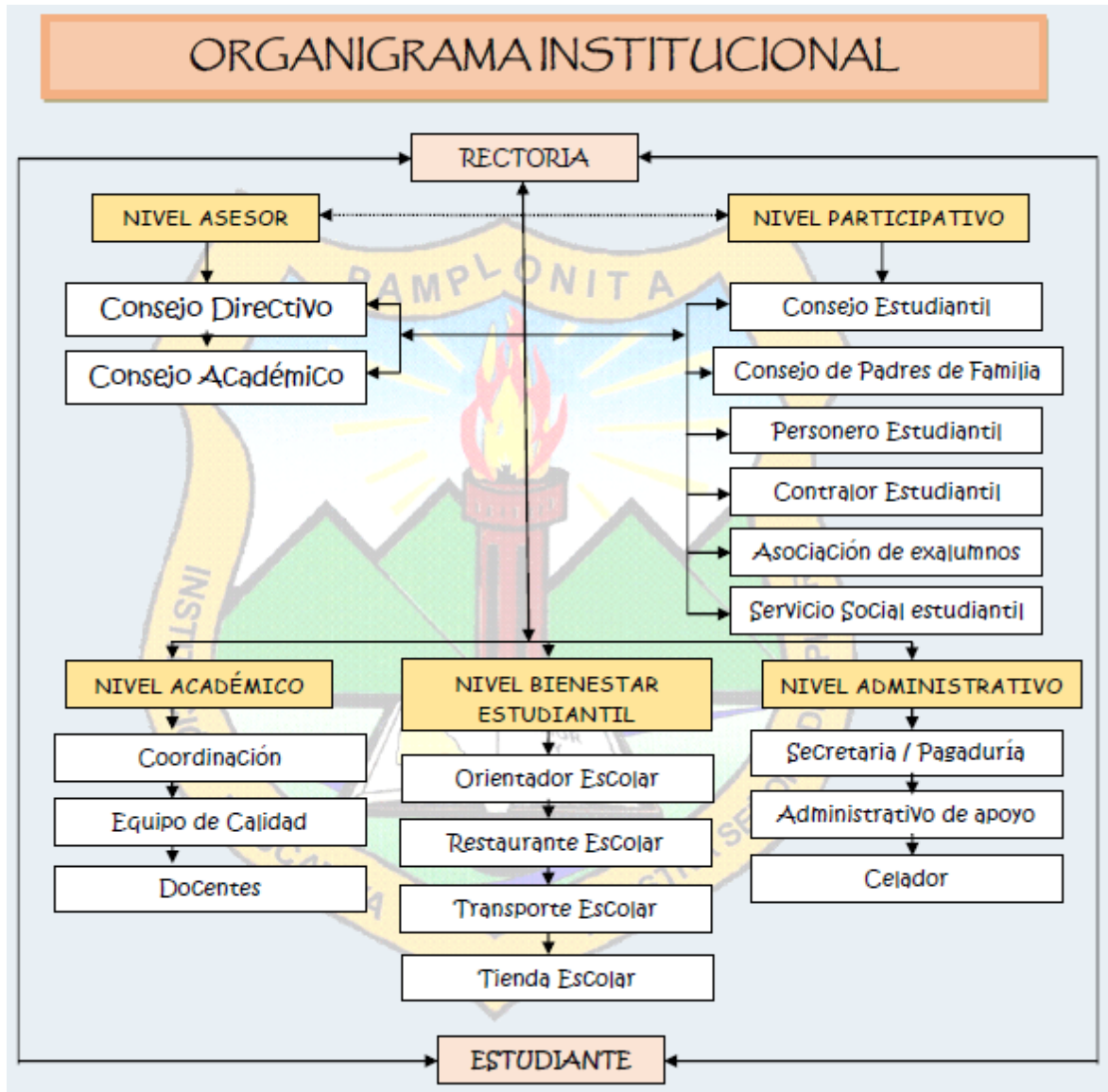
Es solidario, responsable, tolerante, autónomo, comprometido con su propia formación integral, con su Institución, con los demás y con su entorno. Actúa con rectitud, honestidad, serenidad y amor, propiciando la creatividad, libertad, capacidad de diálogo, escucha y concertación con el otro, respetando las diferencias y desarrollando su sentido democrático como principios para construir su proyecto de vida. Asume su formación Integral como pilar de su proyección humana, permitiéndole participar e interactuar como ciudadano en la transformación de la sociedad. Ve el trabajo en equipo como una estrategia para un mejor desempeño en su vida social. Asume los procesos pedagógicos como practicas investigativas posibles de ser generadoras de nuevos conocimientos.

1.5.5. EGRESADOS

El trabajo pedagógico que se desarrolla en la Institución Educativa permite que el egresado se caracterice por ser:

Un bachiller técnico competente en el campo de los conocimientos, los desempeños y las actitudes, que le asegure idoneidad en el ámbito laboral o en los estudios superiores, afines con su especialidad. Un líder de su comunidad que practica los valores aprendidos. Un emprendedor que alcance las metas propuestas en su proyecto de vida. Capaz de pensar críticamente, con actitud reflexiva y proactiva hacia el cambio.

1.6. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.7. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO															SEGUNDO PERIODO														
ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
									1					1	1	2	3	4	5			1	2	3	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	11	12	13	14	15	SEMANA SANTA					13	14	15	16	17	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	24	25	26	27	28
28	29	30	31		25	26	27	28		25	26	27	28	29	29	30				27	28	29	30	31					

• ENERO; 08- 18: Planeamiento institucional Docentes y Directivos

• 18 DE ENERO :Cumpleaños INSPILAR

• PRIMER PERIODO : DEL 21 DE ENERO AL 29 DE MARZO

• 21 DE ENERO :inicio de clases

• 22 AL 28 DE ENERO: Planes de Mejoramiento Individual. 2018

• 21 al 25 de ENERO: INDUCCION ESTUDIANTES

• 31 DE ENERO Eucaristía Primaña

• 1 DE FEBRERO : Eucaristía a cargo del grado 11º

• 6 DE FEBRERO : Primera Asamblea de Padres de familia. P.M.

• 15 DE FEBRERO :Izada de Bandera 11º

• 22 FEBRERO: Rendición de cuentas

• 1 DE MARZO : Eucaristía 10ºA

• 6 DE MARZO: Miércoles de ceniza

• 8 DE MARZO: Día de la MUJER

• 15 DE MARZO: Izada Bandera Elecciones Estudiantiles. 10ºS

• 22 DE MARZO : Día mundial del agua

• 29 DE MARZO: Terminación primer Periodo

SEGUNDO PERIODO : 1 DE ABRIL AL 14 DE JUNIO

• 1 AL 5 ABRIL: Nivelaciones del primer periodo

• 9 DE ABRIL: Primer Encuentro de Personeros y Contrakores Estudiantiles de la Provincia de Pamplona

• 10 DE ABRIL :Consejo académico evaluación de 1ºPeriodo.

• 15-19 DE ABRIL: Semana de desarrollo institucional. S.Sta.

• 23 DE ABRIL: Izada Bandera 9º. Día Del Idioma / Día De La Tierra

• 24 DE ABRIL: Entrega de boletines. 1º Escuela de Padres

• 26 DE ABRIL . Día de la secretaria. Día de la Niñez

• 1 DE MAYO: Día del trabajo

• 3 DE MAYO Eucaristía Básica 9º

• 14 DE MAYO: Izada de Bandera 8º

• 15 DE MAYO Día del educador administrativo.

• 17 DE MAYO : Celebración institucional día del educador.

• 31 DE MAYO: Día de la familia.

• 7 DE JUNIO: Eucaristía 8º

• 14 DE JUNIO : Inauguración interclases



TERCER PERIODO															CUARTO PERIODO														
JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
8	9	10	11	12				1	2	3	4	5	6			1	2	3	4				1	2	3	4	5	6	
15	16	17	18	19	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
22	23	24	25	26	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
29	30	31			19	20	21	22	23	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
					25	26	27	28	29	30					28	29	30			25	26	27	28	29					

TERCER PERIODO : DEL 8 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE

CUARTO PERIODO : DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE

- 8 AL 12 DE JULIO: Nivelación del Segundo Período
- 17 DE JULIO : Consejo académico, Análisis de los resultados académicos del segundo periodo
- 19 DE JULIO: Izada de Bandera 7's (fiesta patria)
- 24 DE JULIO - Entrega de boletines. Escuela de padres
- 2 DE AGOSTO: Eucaristía 7's
- 8 DE AGOSTO: Izada de bandera 6's
- 23 DE AGOSTO : Festival de la cometa. Primaria
- 6 DE SEPTIEMBRE: Eucaristía 6's
- 18 DE SEPTIEMBRE : Celebración de amor y amistad
- 16 al 20 DE SEPTIEMBRE. Nivelación Tercer Período
- 23 DE SEPTIEMBRE: Izada de Bandera 3' 4' Y 5'
- 25 DE SEPTIEMBRE: Entrega Boletines. Escuela de Padres.
- 2 DE OCTUBRE: Consejo Académico Tercer Período
- 4 DE OCTUBRE: Eucaristía Docentes
- 10 AL 11 OCTUBRE: Sustentación Proyectos SENA 11'
- 15 AL 18 OCTUBRE: Semana Desarrollo institucional
- 25 DE OCTUBRE: Izada Bandera 0', 1' y 2'
- 1- DE NOVIEMBRE : Eucaristía Administrativos
- 14 DE NOVIEMBRE: Ceremonia Entrega de Símbolos
- 12 AL 13 DE NOVIEMBRE: Nivelación Cuarto Período
- 18 AL 22 DE NOVIEMBRE: Recuperación Año y Entrega Mobiliario
- 26 DE NOVIEMBRE: PROMOCIÓN PREESCOLAR
- 29 de NOVIEMBRE: Entrega de boletines finales 1° A 10
- 3 DE DICIEMBRE: EVALUACIÓN DOCENTES 1278
- 2 AL 6 DICIEMBRE: Semana Institucional. AUTOEVALUACIÓN
- 6 DE DICIEMBRE : Ceremonia de Graduación .

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

1.8. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.8.1. LA BANDERA

Está formada por tres franjas iguales, en forma horizontal y con tres colores: verde, blanco y ocre y en el centro se encuentra estampado el escudo de la Institución. El color verde significa la esperanza de un futuro mejor forjado en el trabajo, el tesón y el valor de los alumnos de La Institución, el color blanco significa la pureza de espíritu que prevalece en la niñez y juventud que se forma en la Institución y el color ocre significa el tesón de los pobladores de esta comarca y la riqueza de nuestra tierra.



1.8.2. EL ESCUDO

Está simbolizado por el cielo que representa la inmensidad del saber. Las montañas reflejo de la cordillera Oriental que junto con el río Pamplonita muestran la fertilidad de la tierra. La antorcha se levanta en un pilar donde se cimenta la ciencia, el amor y la libertad. El libro representa la permanente voluntad de aprendizaje lucha para alcanzar la sabiduría.





1.8.3. EL HIMNO

El profesor Álvaro Santander G., inmortalizó la Institución con una letra llena de Poesía, y el profesor Darío Acevedo le agregó la música.

CORO

Aclamemos insigne plantel. Que la historia veraz ya pondera. Pues es brújula y gran timonel. Que se yergue cual sacra bandera.

I

Con amor, libertad y sapiencia. Vivifica el carisma formal; En escuda gallarda sentencia. Muestra el joven el pleno ideal.

II

En casa de rural procedencia. Emprende meritoria labor, Augurando con pronta vivencia. Los prodigios de un mundo mejor.

III

En la cuna de noble suceso. La cultura renace fecunda, Por etapas cimienta progreso. Y de luz la vereda se inunda.

IV

Portador de total desafío. De la gloria es el regio sustento. Y de acorde que añora tú río. Por los cielos creció su talento.

Letra: Álvaro Santander G.

Música: Darío Acevedo Rojas



1.8.4. EL LEMA

El estudiante se debe identificar por su conducta enmarcada en tres valores que la Institución fortalece: la fe, el trabajo y la honradez. El lema es: **“Actuar con fe, vivir el trabajo y practicar la honradez.”**

1.9. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.9.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Al firmar el contrato de matrícula el estudiante y la familia aceptan las disposiciones reglamentarias de la Institución, en consecuencia, se obligan a cumplirlas. (Ley 115 de 1.994 – Artículo 87). Los deberes y derechos que adquiere el estudiante en el momento de matricularse en esta Institución Educativa, son adquiridos consigo mismo, con los demás miembros de la comunidad educativa y con el ambiente escolar: entorno natural, infraestructura, materiales didácticos, etc. Los estudiantes tienen derecho:

- A Conocer el Manual Convivencia de la Institución, para el estricto cumplimiento de las normas que rigen a la comunidad Educativa; el Plan Educativo Institucional, políticas, estrategias, planes, resoluciones, acuerdos y decisiones tomadas por la autoridad competente.
- A participar de manera dinámica y constructiva en la elaboración y fortalecimiento del Manual de Convivencia.
- A recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.
- A exigir el reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley de Convivencia Escolar y marco jurídico vigente para el sector educativo.

- A una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.
- A ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.
- A la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de la comunidad educativa.
- A participar en las actividades que se realicen en la familia, la institución educativa y otras instituciones que sean de su interés, de tal manera que se propicie el crecimiento como persona integral.
- A representar a la institución en certámenes municipales, departamentales o nacionales con el visto bueno de las directivas y en compañía del docente responsable de la actividad.
- A reunirse y asociarse con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del estudiante, contando con la autorización de sus padres o acudientes cuando la actividad lo amerite.
- Al libre desarrollo de la personalidad, derecho que consagra una protección general de la capacidad que la Constitución reconoce a las personas para auto determinarse, esto es, a darse sus propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros.
- A la intimidad personal y familiar, mediante la protección contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad, así como a su buen nombre y honra, razón por la cual la Institución Educativa debe respetarlo y hacerlo respetar.

- A gozar de libertad de expresión respetuosa y digna.
- A que se le garantice la libertad de cultos, pues toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva, conforme lo establece el artículo 19 de la Constitución Política de 1991 y la ley 133 de 1994.
- A presentar peticiones respetuosas a las directivas y educadores por motivos de interés general o particular y a recibir respuestas oportunas sobre las mismas.
- A la defensa en todos los procedimientos en los cuales puedan ser sancionados, garantizándole el debido proceso, es decir, a ser oído antes de aplicarse cualquier sanción disciplinaria por los educadores y directivas del Colegio, de acuerdo con el conducto regular establecido en el pacto escolar y dentro de los plazos fijados para tal fin.
- Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcione las condiciones necesarias por parte de la Institución para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la comunidad educativa, sin ninguna discriminación, en condiciones de igualdad, participación y respeto.
- A recibir normalmente las clases de acuerdo al horario establecido, a exigir una calidad de educación, y en general a estudiar en un medio apto para su formación integral.
- A conocer oportunamente los logros y competencias que debe alcanzar a través del área o asignatura, así como los criterios determinados para la evaluación correspondiente.

1.9.2. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar del municipio de Pamplonita, tienen una obligación consigo mismos en primer lugar, con la familia, la sociedad y el Estado en segundo lugar, para lograr el progreso en su formación académica, cumpliendo con los siguientes deberes:

- La educación como derecho fundamental conlleva deberes del estudiante, uno de los cuales es someterse y cumplir el reglamento o manual de convivencia, las normas de comportamiento y las buenas costumbres establecidas por el la Institución educativa Nuestra Señora del Pilar a la que está vinculado.
- Informar oportunamente cualquier clase de acoso escolar o bullying, violencia escolar, abuso sexual, intimidación o irregularidad que pueda afectar los intereses propios o de otro compañero, de conformidad con la Ruta Integral de Atención para la convivencia escolar.
- Participar activamente en las actividades de orden social, democrático, cultural, deportivo, curricular y religioso sin que sean violados sus derechos fundamentales.
- Comportarse debidamente en los diferentes espacios y ambientes que ofrece la Institución Educativa
- Portar con elegancia y con excelente presentación personal el uniforme asignado por la Institución Educativa, según corresponda.
- Llevar con dignidad y respeto: el escudo, la bandera, el carnet, el Manual de convivencia, el uniforme y las insignias propias de la Institución
- Responsabilizarse por el aseo de las aulas, conservación de la planta física, contribuyendo a un medio ambiente saludable

- Responder por los daños materiales que se causen de manera voluntaria o involuntaria en la Institución Educativa
- Entregar a los padres de familia o acudientes, las comunicaciones o informes que la Institución les envíe.
- Desarrollar sentido de pertenencia, sintiendo aprecio y orgullo por la Institución, por ello las expresiones y actuaciones en todos los escenarios deben reflejar buena imagen, dejando en alto el buen nombre de la Institución
- Utilizar lenguaje correcto que excluya todo tipo de agresión verbal, vulgaridades, expresiones, gestos, actitudes de mal gusto y apodos.
- Evitar todo tipo de conflictos que conlleven a riñas, peleas, irrespeto y atenten contra la buena convivencia escolar
- Tratar a todas las personas de la comunidad educativa con la debida consideración, respeto y cortesía.
- Llevar a clase los materiales y útiles escolares necesarios para desarrollar los contenidos del trabajo escolar.
- Mantener con los compañeros relaciones respetuosas, cordiales, de ayuda y solidaridad, haciendo prevalecer la paz y la Convivencia Escolar dentro y fuera de las aulas de clase
- No portar armas, ni consumir cigarrillos, licores, chicles, sustancias alucinógenas o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la salud física o mental propia o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

- Cuidar y no apropiarse de los bienes ajenos
- No utilizar en horas de clase, celulares y demás aparatos electrónicos y tecnológicos que impidan el normal desarrollo de los procesos escolares
- Dar cumplimiento a la establecido en la ley 18 de 1991 en todas las actividades deportivas que se realicen el sentido de la prohibición en el uso de drogas, cuyos efectos procuren artificialmente mejorar el rendimiento, reducir la angustia, disminuir la fatiga o incrementar el poder de los músculos de los competidores, tales como estimulantes, narcóticos, analgésicos, anabólicos, beta bloqueadores, diuréticos, hormonas péptidas y análogas, transfusiones sanguíneas, alcohol, marihuana, anestesia local no terapéutica, corticosterona, etc., y aquellas sustancias y métodos que pretendan evitar o hacer difícil la detección por el laboratorio el uso de estas sustancias
- Estudiar con responsabilidad, aprovechando la educación que le brinda el Estado, rendir académicamente de manera satisfactoria demostrando una actitud creativa, crítica y positiva para asegurar el éxito de los diferentes procesos escolares.
- Cumplir eficientemente con los compromisos, actividades curriculares y extracurriculares, preparándose a conciencia para las evaluaciones
- Presentar excusa al Coordinador Académico, por la inasistencia a la jornada escolar, por intermedio del padre, madre de familia o acudiente.
- Aprovechar al máximo las oportunidades que le brinda la Institución para el buen uso del tiempo libre
- Permanecer dentro de la Institución dentro de toda la jornada escolar y en los sitios programados para la misma.

1.9.3. DERECHOS DE LOS DOCENTES

- Ser tratados en forma cordial, amable, respetuosa y escuchados cuando lo necesiten.
- Solicitar y obtener permisos y licencias por calamidad familiar y/o enfermedad, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.
- Disfrutar de un ambiente armónico que le permita desempeñarse eficientemente en su labor.
- Ser respetado en su dignidad humana.
- Hacer uso de las dependencias y las ayudas educativas de la Institución para actividades propias de cada función.
- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en los proyectos de organización institucional.
- Ser escuchado en la resolución de problemas con derecho a la reposición y la apelación.

1.9.4. DEBERES DE LOS DOCENTES

- Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar o bullying, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes de la Institución Educativa, de conformidad con lo establecido en la ley 1620 de 2013 y el abuso sexual de conformidad con los artículos 11 y 12 de la ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, tomando como base las normas contenidas en este manual de convivencia. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.



- Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
- Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.
- Promover y fomentar conjuntamente con la secretaría de educación la implementación de los programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de conformidad con los lineamientos, estándares y orientaciones que se definan. Dicha implementación se hará a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Educación.
- Asignar tareas a los estudiantes que profesen un culto diferente al católico, mientras sus compañeros asisten al acto religioso, en aras de garantizar el derecho fundamental a la libertad de cultos.
- Vivenciar la filosofía de la Institución Educativa NUESTRA Señora del Pilar.
- Mantener prudencia y discreción con relación a la vida institucional.
- Actuar con imparcialidad y justicia.
- Ser puntual con el horario establecido por la institución.

1.9.5. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1286 de 2005, son los siguientes:

- Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos, de conformidad con la Constitución y la ley.
- Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características de la Institución educativa, los principios, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
- Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución educativa.
- Participar en el proceso educativo que desarrolle la Institución, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.
- Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha de la Institución y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos.
- Conocer la información sobre los resultados de las pruebas saber presentadas por sus hijos.
- Elegir y ser elegido para representar los padres de familia en los órganos de Gobierno Escolar, en los términos previstos en la Ley General de Educación.
- Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

1.9.6. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes:

- Matricular oportunamente a sus hijos y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
- Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso educativo.
- Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Comunicar oportunamente, y en primer lugar al señor rector de la Institución Educativa, las irregularidades de que tenga conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, acoso escolar o bullying, abuso sexual, violencia escolar, sexualidad, tráfico o consumo de drogas ilícitas, alcoholismo, tabaquismo, porte de armas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes.
- Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.

1.10. LEY DEL MENOR 1098 DE 2006

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Parágrafo 1. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

1.11. UNIFORMES

La comunidad estudiantil debe utilizar el uniforme del colegio en forma completa de acuerdo a la siguiente distinción:

UNIFORME DE DIARIO:



Imagen sacada de manual de convivencia

UNIFORME DE EDUCACION FISICA:



Imagen sacada del manual de convivencia

1.12. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA Y SALON DE DEPORTES



OBJETOS	CANTIDAD
BALONES DE VOLEIBOL	10
BALONES FUTBOL SALA N-3	2
BALONES DE CAUCHO	24
AROS	30
CONOS PEQUEÑOS	20
CONOS MEDIANOS	9
CONOS GRANDES	8
PLATILLOS	27
BALONES DE FUTBOL DE SALON	5
BALONES DE FUTBOL	3
CUERDAS	28
BALONES DE BALONCESTO	15

1.13. HORARIO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	4º	3º	5º	1º	2º
2	Preescolar				
3		6ºA	10ºA	6ºB	7ºA
	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
4		6ºA	10ºA	6ºB	7ºA
5	9º	8º	10ºB	11º	7ºB
6	9º	8º	10ºB	11º	7ºB

1.14. MATRIZ DOFA



2. CAPÍTULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1. TITULO: ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

- Mejorar las capacidades físicas básicas de los estudiantes de la institución educativa nuestra señora del pilar mediante la aplicación de actividades lúdico-recreativas

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Enseñar el significado y la importancia de las capacidades físicas básicas adquiriendo los conocimientos referentes al tema
- Diferenciar las capacidades físicas básicas mediante los diferentes juegos recreativos
- Proporcionar estrategias metodológicas que permitan mejorar las diferentes capacidades físicas básicas
- Desarrollar actividades recreativas con el fin de mejorar las capacidades físicas básica teniendo una mejor calidad de vida
- Evaluar las capacidades físicas básicas mediante diferentes juegos recreativos observando mejoras o deficiencias en los estudiantes

2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Al llegar a la Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar y luego de haber realizado una observación y un diagnóstico durante varios días, pude observar que los estudiantes de la institución educativa tenían falencias en sus capacidades físicas básicas como lo son fuerza, velocidad, resistencia, y flexibilidad. Al momento de desarrollar los ejercicios dados por la docente se observó claramente que, a la hora de implementar la fuerza a los diferentes movimientos como los lanzamientos, saltos, esta no era la adecuada para poder realizar los ejercicios de la mejor manera, al igual que los desplazamientos cortos y largos los realizaban muy lentos, en los desplazamientos de larga duración se cansaban fácilmente y a la hora de realizar ejercicios de flexibilidad no lo podían hacer por falta de esta. Por tal motivo tome la decisión de trabajar con los estudiantes sus capacidades físicas a través de actividades lúdico-recreativas que le facilitaran mejorarlas de una manera más didáctica. Estas capacidades físicas básicas no se están desarrollando de la manera que se deben por que los estudiantes de hoy en día ya no les está interesando realizar educación física que conlleva a la realización actividad física, recreativa y deportiva en donde se pueden desarrollar las capacidades físicas básicas, la tecnología, computadores, celulares y las relaciones están desplazando la educación física, el no realizar estas actividades conlleva a que muchos de estos estudiantes ya sean sedentarios y sufran de obesidad y ese es un gran problema en su presente y para su futuro, así que me parece muy importante rescatar ahora que se puede a estos jóvenes mejorándoles estas capacidades físicas básicas las cuales les van a mejorar la salud y van a tener una mejor calidad de vida.

Según Manno (1989) las denomina capacidades físicas condicionales, ya que condicionan el rendimiento deportivo y se desarrollan en el proceso de acondicionamiento físico, mientras que Zatziorsky (1974) las define como “prerrequisitos motrices de base sobre los que desarrollar las habilidades técnicas”. En definitiva, son “factores determinantes de la condición física, que se orientan y clasifican para realizar una determinada actividad física, logrando mediante el entrenamiento el máximo desarrollo del potencial genético” (Álvarez del Villar, 1992).

2.3. JUSTIFICACION

Las Capacidades Físicas Básicas son importantes para el desarrollo de las Habilidades y Destrezas, ayudando de la mejor manera a tener un mejor estado de salud, estas capacidades son muy necesarias para el aprendizaje de las Habilidades Deportivas. Entonces se podría decir que, en definitiva, las Capacidades Físicas Básicas están presentes en todas las prácticas de Actividad Física. De igual manera las Capacidades Físicas Básicas son de gran importancia ya que estas contribuyen en el desarrollo integral de todos los alumnos de la institución ayudándolos tener una mejor calidad de vida. Quiero resaltar que estos autores me ayudaron a comprender la importancia que tiene el desarrollar o mejorar las Capacidades Físicas Básicas en las personas, ya que para los autores Castañer y Camerino (1991), definen las capacidades físicas básicas como “un conjunto de capacidades implicadas directamente en los factores de ejecución del movimiento y que representan su aspecto cuantitativo”. Las capacidades físicas básicas se denominan básicas porque condicionan la base que determina la ejecución motriz, y condicionales, porque se desarrollan a través del proceso de entrenamiento.

La realización de esta propuesta pedagógica puede traer muchos beneficios a los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar ya que al trabajarles todas las capacidades físicas mejoraran notablemente porque cada una de ellas tiene un beneficio diferente que sirve para mejorar su calidad de vida, el desarrollo de la fuerza, permite un mayor dominio corporal, una mayor disponibilidad en todas nuestras acciones. Aumento del volumen o tamaño del músculo. Además, les ayudara a los estudiantes a mejorar el rendimiento para realizar las tareas propias de la vida cotidiana (empujar un carro, tirar una pelota) o a prevenir algunas enfermedades posturales. La resistencia mejora el sistema cardio-respiratorio, produce adaptaciones funcionales en el corazón ayudando a que el corazón aumente de tamaño y se fortalezca, le ayudara a que ellos reduzcan los tejidos grasos y a prevenir enfermedades coronarias (infarto) en la edad actual. Trabajar la velocidad trae como beneficio el aumento de la atención, concentración, además de eso permite realizar desplazamientos o movimientos más rápidos y eficaces (correr). Por último, encontramos la flexibilidad que hay que trabajarla durante toda la vida para evitar no observar más adelante como los jóvenes, los adultos y las personas

de edad avanzada tienen dificultades para realizar determinadas actividades cotidianas: peinarse la nuca, alcanzar objetos por encima de su cabeza. Todo esto puede evitarse con un entrenamiento correcto de flexibilidad a lo largo de la vida ya que se consigue que la disminución de la flexibilidad con la edad no se vaya perdiendo. Además, esta ayuda a mejorar la coordinación, prevenir lesiones del aparato locomotor y lo más importante ayuda a incrementar el rendimiento de las demás capacidades físicas (fuerza, resistencia y velocidad).

2.4. POBLACION

Después de haber realizado la observación y el diagnóstico en la Institución Educativa Señora Del Pilar, que se encuentra localizada en el centro del casco urbano del Municipio de Pamplonita. Que cuenta con siete sedes rurales, cinco de ellas actualmente en funcionamiento en las veredas San José de Tonchalá, Llano Grande, Páramo, Pica Pica y San Rafael. La población estudiantil es de carácter mixto, proviene en un 80% del sector rural y el 20% restante proviene del casco urbano. Decidí dirigir esta propuesta pedagógica a estudiantes de primaria y de secundaria de la sede principal con el fin de mejorar algunas capacidades físicas básicas. Anteriormente di a conocer la población con la que voy a trabajar la propuesta pedagógica, en esta parte voy a especificar mejor cual es esa población a trabajar:

POBLACION				
PRIMARIA	CUARTO		QUINTO	
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
	10	22	13	14
SECUNDARIA	SEXTO		SEPTIMO	
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
	8	15	23	
TOTAL	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
	18	37	26	14

TOTAL NIÑAS	44	TOTAL DE POBLACION	95
TOTAL NIÑOS	51		

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1. CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS

Según Hernández (1997) define las capacidades físicas básicas como: Que son aquellas que condicionan en cantidad el rendimiento en una determinada ejecución. En la etapa entre los 6 y 12 años, experimentan un incremento continuo, con la excepción de la Fx. Este incremento continuo responde al ininterrumpido aumento de talla y peso y al desarrollo y maduración de los distintos aparatos u sistemas orgánicos.

2.5.1.1. FUERZA

Jesús Mora (1989), define la fuerza como “la capacidad para vencer una resistencia o contrarrestarla por medio de la acción muscular”. Podemos decir que es la base de todo dinamismo corporal y la principal fuente de movimiento.

2.5.1.2. LA VELOCIDAD

Mora (1989), define la velocidad como: “cualidad física que permite realizar acciones motrices en el menor tiempo posible”. Mora nos hace comprender que la velocidad existe, en tanto que la necesidad de realizar las acciones en el mínimo tiempo es la exigencia principal. No existe velocidad si no hay exigencia de realizar la acción motriz en el menor tiempo posible.

2.5.1.3. LA RESISTENCIA

Grosser (1989) entiende la resistencia como la capacidad física y psíquica de soportar la fatiga frente a esfuerzos largos y/o la recuperación rápida después del esfuerzo. Porta (1988), define la Resistencia como “la capacidad de realizar un trabajo, eficientemente, durante el máximo tiempo posible”.

2.5.1.4. LA FLEXIBILIDAD

Según Hahn (Citado por Padiá, 2001), la Flexibilidad es “la capacidad de aprovechar las posibilidades de movimiento de las articulaciones, lo más óptimamente posible”. Es la capacidad que con base en la movilidad articular y elasticidad muscular, permite el máximo recorrido de las articulaciones en posiciones diversas, permitiendo realizar al individuo acciones que requieren agilidad y destreza. Otros autores la denominan “Amplitud de Movimiento”.

2.6. LUDICA

Según Jiménez (2002): La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos.

2.7. RECREACIÓN

Según Boullón (1989), la recreación es una experiencia o vivencia necesaria a la que el individuo humano tiende a preferir de manera libre y voluntaria, en virtud de las sensaciones de agrado y de placer que le propicia la realización de Actividades de lucro material, por cuanto no poseen connotación laboral, ni económica en efecto se realizan en el marco del ocio y del tiempo libre, cargadas de contenido lúdico.

2.8. ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

Piaget (1936) sostiene que mediante la actividad corporal el niño piensa, aprende, crea y afronta sus problemas, lo que lleva a Arnaiz (1994, pp. 43-62) a decir que esta etapa es un período de globalidad irrepetible y que debe ser aprovechada por planteamientos educativos de tipo psicomotor, debiendo ser



este: una acción pedagógica y psicológica que utiliza la acción corporal con el fin de mejorar o normalizar el comportamiento general del niño facilitando el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad. Mendiara Rivas (1999) denomina las actividades lúdico-recreativas como «espacios de acción y aventura», y dado el acercamiento de los niños, en estas edades, hacia la actividad motriz, el juego o las formas jugadas serán un elemento motivador que centrará la atención en las actividades propuestas.

DQS is member of:



3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. DISEÑO DEL CRONOGRAMA

SEMANAS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
ACTIVIDADES												
Juegos de Velocidad												
Juegos de Resistencia												
Juegos de Fuerza												
Juegos de Flexibilidad												
Mini Festival Juegos Recreativos De Capacidades Físicas Básicas												

3.2. EJECUCION METODOLOGICA

3.2.1. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE VELOCIDAD

SEMANA I			
09/09/19-13/09/19			
LUNES Grado 4º	MIERCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ACTIVIDAD 1			
TITULO: Corre, Corre Que Te Pillo OBJETIVO: Mejorar velocidad de desplazamiento MATERIAL: Balón DESCRIPCION: Se hacen varios grupos cada uno con un balón. El balón empezara a pasar de mano a mano, a la señal del profesor, el que tenga el balón en ese momento lo pasara y saldrá corriendo intentando llegar a su lugar antes que lo haga la pelota. Si el estudiante llega el juego continuo igual y si no, se le penaliza con un punto. A los cinco puntos queda eliminado.			
ACTIVIDAD 2			
TITULO: Pies quietos OBJETIVO: Mejorar la velocidad de reacción ante estímulos MATERIAL: Balón DESCRIPCION: Dividimos en dos grupos. Cada uno juega independientemente del centro. Se delimita el terreno de juego. Todos en el centro. Se lanza la pelota al aire y se nombra a un compañero que debe coger la pelota, cuando la coge dirá "Quietos" los huidos paran e intentan dar con la pelota en la mano. El dado se penaliza con un punto. Gana quien tiene menos puntos de penalización.			

ACTIVIDAD 3	
<p>TITULO: Pañuelito</p> <p>OBJETIVO: Desarrollar la velocidad de reacción y desplazamiento</p> <p>MATERIAL: Pañuelos, globos, pelotas</p> <p>DESCRIPCION: Cuatro grupos (2 contra 2) enfrentados de dos en dos a una distancia de 10 m. En la mitad se sitúa otro alumno con un pañuelo. Cada alumno tiene asignado un número. El alumno del centro dice un número y sale a por el pañuelo. El que pierda pasa al otro grupo hasta que uno de ellos se quede sin componentes.</p>	
ACTIVIDAD 4	
<p>TITULO: Sangre</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la velocidad de reacción</p> <p>MATERIAL: Balón</p> <p>DESCRIPCION: El profesor lanza el balón hacia arriba y dice un nombre, ese alumno deberá coger el balón y decir "Sangre". Los demás mientras corren y cuando oyen "Sangre" se paran esperando que diga otro nombre. Para repetir la operación.</p>	

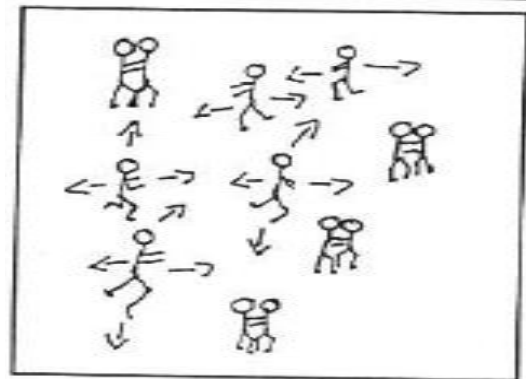
SEMANA II 16/09/19-20/09/19			
LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 5			
TITULO: Rojo y Azul OBJETIVO: Mejorar la velocidad de reacción MATERIAL: Ninguno DESCRIPCION: Se hacen dos grupos y una línea que divida al campo en dos partes iguales. En cada fondo una zona de casa o salvado. Los grupos se situarán a unos tres metros de la línea y de frente. Cada equipo elegirá un color, según el color que el profesor diga; el grupo de dicho color saldrá corriendo hacia la zona de salvado y el otro intentara cogerlo antes de llegar a su casa. Los cogidos pasan al otro grupo. Cuando no quede ninguno en el grupo se acabará el juego.			
ACTIVIDAD 6			
TITULO: El cambio OBJETIVO: Desarrollar la velocidad de desplazamiento y reacción MATERIAL: Ninguno DESCRIPCION: El que la queda se pone de pie frente al resto que estarán sentados en lugares predeterminados. El profesor dirá el nombre de dos niños quienes al escucharlo rápidamente intercambiaran sus posiciones. El que la queda tratara de atrapar a uno de ellos antes de que llegue al otro sitio. Si es cogido la queda.			

ACTIVIDAD 7	
<p>TITULO: Las frutas</p> <p>OBJETIVO: Trabajar la velocidad de reacción y de desplazamiento</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Se hacen cinco grupos, colocados en fila y de pie. Cada alumno será una fruta predeterminada. El profesor dirá una de ellas, la cual deberá salir corriendo, dando la vuelta al grupo y colocándose de nuevo en su sitio. La fruta que llegue antes a su sitio consigue un punto.</p>	
ACTIVIDAD 8	
<p>TITULO: Corre entre los compañeros</p> <p>OBJETIVO: Desarrollar velocidad y agilidad</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Colocados en grupo y en filas, con una separación entre compañeros de unos 2 metros. El ultimo a la señal saldrá corriendo en zigzag entre los compañeros hasta colocarse en primera posición a unos 2 metros.</p>	

SEMANA III 23/09/19-27/09/19			
LUNES Grado 4º	MIÉRCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ACTIVIDAD 9			
TITULO: Cruzadores OBJETIVO: Desarrollar la velocidad y percepción espacial MATERIAL: Ninguno DESCRIPCION: Se divide a la clase en cuatro grupos, colocados cada uno en una esquina de la pista o gimnasio y en fila. A la señal de cada esquina salen dos que corren a la esquina opuesta intentando no chocar con los otros y pasando por el centro de la pista. La pareja que antes llegue apunta un punto a su equipo. Jugar a veinte puntos. Se puede introducir obstáculos.			
ACTIVIDAD 10			
TITULO: Las Banderas OBJETIVO: Desarrollar la velocidad y la cooperación MATERIAL: Banderas, pelotas DESCRIPCION: Se forman dos equipos y cada uno de ellos tiene una bandera. Cada equipo trata de quitar la bandera del equipo contrario y llevarla al suyo, evitando a su vez que le roben la suya. Todo el que es tocado en el campo contrario ha de quedarse quieto hasta ser liberado por uno de sus compañeros tocándolo. Evitar que se agarren solo se podrán tocar.			

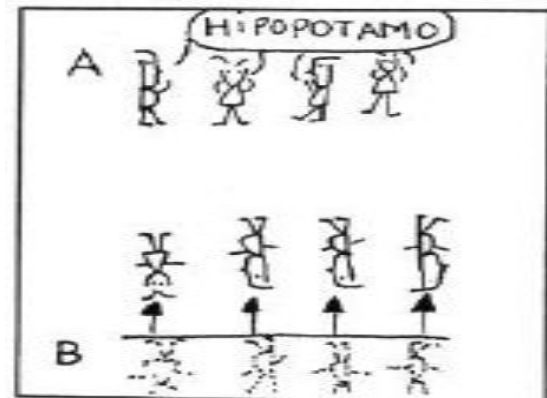
ACTIVIDAD 11

TITULO: Abrazarse con los compañeros
OBJETIVO: Mejorar la velocidad y cooperación
MATERIAL: Ninguno
DESCRIPCION: El gran grupo es perseguido por uno o dos capturadores. Estos perseguirán a cualquier jugador libre, que corre en solitario. Y quedaran salvados transitoriamente si logran abrazarse a otro compañero. El tiempo máximo que podrán estar agarrados es de 10 segundos. Al ser tocado cambio de rol.



ACTIVIDAD 12

TITULO: Grita fuerte
OBJETIVO: Desarrollar la velocidad y resistencia
MATERIAL: Ninguno
DESCRIPCION: Se divide a los alumnos en dos grupos (A y B). ¿Qué distancia puede recorrer el equipo A mientras que el grupo B grita hipopótamo, de un solo respiro? Introducir otras palabras, e incluso frases.



3.2.2. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE RESISTENCIA

SEMANA IV 30/09/19-04/10/19			
LUNES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 1			
<p>TITULO: Relevo de chándal</p> <p>OBJETIVO: Iniciar el desarrollo de la resistencia y velocidad</p> <p>MATERIAL: Chaqueta Chándal, balones, picas</p> <p>DESCRIPCION: Se colocan los miembros de cada grupo en hilera y detrás de una línea. Una chaqueta de chándal al lado del capitán. A la señal, los capitanes de cada grupo se ponen la chaqueta y corren hasta un punto marcado con anterioridad, regresando para quitársela y entregarla al siguiente que hará lo mismo. Triunfa el grupo que finalice de primero.</p>			
ACTIVIDAD 2			
<p>TITULO: La caza de la coleta</p> <p>OBJETIVO: Iniciar el desarrollo de la resistencia y la velocidad. Mejorar la coordinación</p> <p>MATERIAL: Trozos de tela</p> <p>DESCRIPCION: Dos grupos. Los del primer grupo introducen un pedazo de tela por el elástico del pantalón, tal que le sea visible una parte. A la señal, los del segundo grupo intentan quitar las coletas (telas). El que consiga una tela pasa al primer grupo y viceversa.</p>			

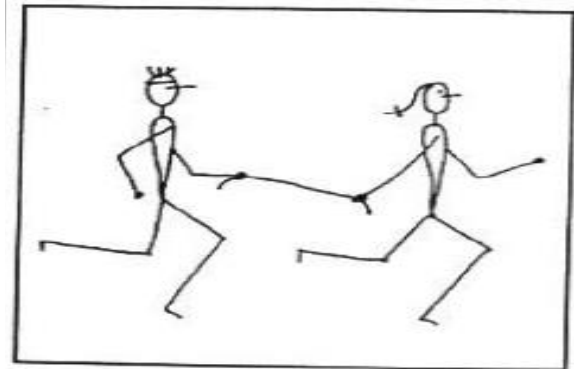
ACTIVIDAD 3

TITULO: El lazarillo

OBJETIVO: Desarrollar la resistencia, coordinación y cooperación

MATERIAL: Cuerdas

DESCRIPCION: Por parejas, cogiendo la cuerda por los extremos y uno de los dos va guiando al otro, el que va detrás lo sigue y el que va delante hace como si fuera un lazarillo evitando todo tipo de obstáculos que se irán encontrando. Pueden desplazarse con los pies juntos, saltando etc.



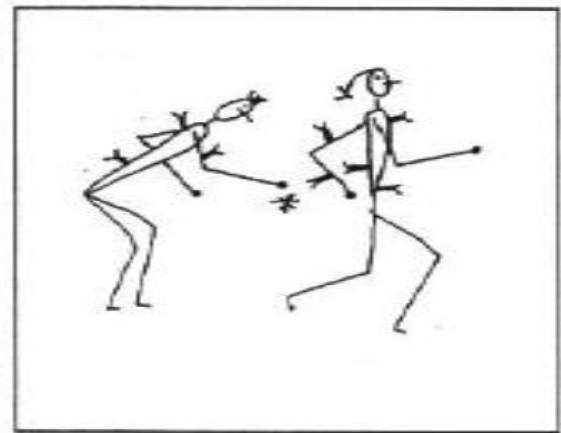
ACTIVIDAD 4

TITULO: Coleccionar pegatinas

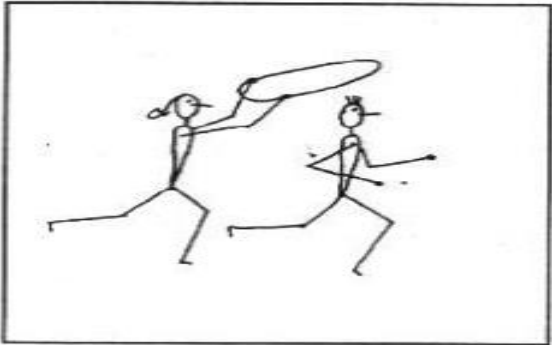
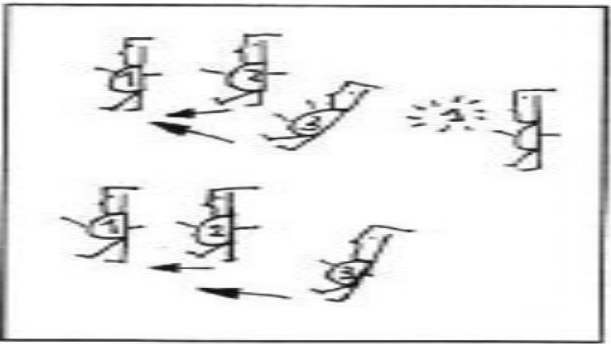
OBJETIVO: Desarrollar la resistencia y la velocidad de desplazamiento

MATERIAL: Pegatinas

DESCRIPCION: Grupos de cinco. A cada grupo entregamos una serie de pegatinas del mismo color, (cuatro para cada alumno) que han de colocarse en el chándal. A la señal han de ir a quitarles el mayor número posibles de pegatinas a los demás grupos y colocárselos en su propio chándal. Gana el grupo que obtenga más pegatinas.



SEMANA V 07/10/19-11/10/19			
LUNES Grado 4º	MIÉRCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ACTIVIDAD 5			
TITULO: Ratones, gatos y perros OBJETIVO: Trabajar la resistencia y la velocidad de desplazamiento MATERIAL: Tres juegos de pañuelos DESCRIPCION: Se colocan los tres equipos (ratones, gatos y perros) repartidos por el patio. Los perros pueden coger a los gatos y estos a los ratones. Cuando un jugador coge al adversario lo conduce al refugio. Los prisioneros pueden ser liberados si algún compañero les toca con la mano. Se acaba el juego cuando un equipo logra meter en el refugio a todo el equipo contrario.			
ACTIVIDAD 6			
TITULO: Pasar por el aro OBJETIVO: Trabajar la resistencia y la velocidad de desplazamiento MATERIAL: Aros DESCRIPCION: Se divide a los estudiantes en dos grupos, se realizan dos hileras y al frente de cada una se encuentra un aro a una determinada distancia (50 metros). A la orden salen corriendo los primeros de cada hilera y al llegar donde se encuentran el aro pasa por el medio de él, se devuelve y trae al otro compañero y los dos tienen que pasar por el medio del aro sin soltarse las manos (primero uno y después el otro) así sucesivamente hasta que pasen todos.			

ACTIVIDAD 7	
<p>TITULO: Atrapa al potro</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la condición física; Resistencia y velocidad</p> <p>MATERIAL: Aros, balones</p> <p>DESCRIPCION: Seis alumnos con un aro cada uno son los cowboys. Los demás son potros salvajes. A la señal, los cowboys deben atrapar a los potros con los aros. Los potros atrapados son conducidos al rancho (lugar previamente fijado). Cada cierto tiempo cambiar los roles.</p>	
ACTIVIDAD 8	
<p>TITULO: A por el numero</p> <p>OBJETIVO: Mejora la resistencia</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Por grupos de tres, cada miembro tendrá un número: 1, 2, 3. El profesor dirá alguno de estos en voz alta. Al oír su número corre, evitando ser cogido por los otros dos. Hay continuos cambios de perseguidor y perseguido.</p>	

SEMANA VI 14/10/19-18/10/19			
LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 9			
<p>TITULO: De aro en aro</p> <p>OBJETIVO: trabajo de resistencia, velocidad de desplazamiento, potenciación del salto con pies juntos</p> <p>MATERIAL: Aros</p> <p>DESCRIPCION: Formaremos grupos con igual numero de componentes que se dispondrán en filas. Los primeros de cada equipo tendrán un aro que va a servir de testigo para el relevo que van a realizar después de realizar un desplazamiento veloz. Los participantes salen a toda velocidad hasta el otro extremo al llegar allá cogen el aro y se devuelven, pero lanzan el aro a una distancia que le permita alcanzarlo de un salto y sacárselo por encima de la cabeza para poder seguir avanzando.</p>			
ACTIVIDAD 10			
<p>TITULO: Las brujas</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la resistencia</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Cuatro brujas tienen el poder de dejar inmóviles al que toquen. Todos corren por el campo. Cada minuto aproximadamente habrá cambio de brujas. Para librar a aquellos que están inmóviles. Hay que pasar entre las piernas del inmovilizado.</p>			

ACTIVIDAD 11	
<p>TITULO: Perros y gatos</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la resistencia, la velocidad y la capacidad de reacción</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Por parejas, distribuidos por el espacio. Los componentes estarán uno detrás del otro permaneciendo quieto en un sitio fijo. Dos alumnos son el gato y el perro respectivamente. El perro deberá coger al gato desplazándose por entre las parejas. Cuando el gato vea que lo van a coger este se situara detrás del segundo componente de una de las parejas, pasando el primero a ser gato.</p>	
ACTIVIDAD 12	
<p>TITULO: El inmóvil</p> <p>OBJETIVO: Desarrollar la resistencia, la velocidad y el equilibrio</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Por parejas. Uno trata de tocar al otro, que cuando se vea a punto de ser tocado, adopta una postura inmóvil, momento en el que no puede ser cogido y obligando a su perseguidor a adoptar la misma posición. Al ser tocado cambio de rol. Para evitar la monotonía cambiar de perseguidor cada cierto tiempo.</p>	

3.2.3. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE FUERZA

SEMANA VII 21/10/19-25/10/19			
LUNES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 1			
TITULO: El conflicto OBJETIVO: Mejorar la fuerza y el equilibrio MATERIAL: Un balón por pareja DESCRIPCION: Por parejas. Uno coloca el balón detrás a un metro suyo. El otro intentará pasar empujando y desplazando al otro, el cual, se resistirá. Se da un punto por cada balón tocado al tiempo cambio de rol.			
ACTIVIDAD 2			
TITULO: Pásala OBJETIVO: Trabajar la fuerza abdominal y el dominio segmentario MATERIAL: Un balón por grupo DESCRIPCION: Cada equipo hace una fila, tumbados bocarriba y cabeza de uno con los pies del siguiente. El ultimo de cada grupo cogerá el balón con los pies y mediante un movimiento de las piernas le pasa el balón al de adelante, el cual lo recoge y hace lo mismo. El equipo que antes haga el recorrido ida y vuelta sin caerse la pelota gana un punto. Jugar a tres puntos, con descanso entre cada vez			

ACTIVIDAD 3	
<p>TITULO: Saltamontes</p> <p>OBJETIVO: Desarrollar la fuerza del tren inferior</p> <p>MATERIAL: Una pelota por grupo</p> <p>DESCRIPCION: Se hacen cinco grupos, colocado cada grupo en fila. Cada jugador deberá con el balón entre las piernas recorrer una distancia determinada ida y vuelta saltando y dará el balón al siguiente que hará lo mismo. Jugar en forma de relevos por puntos. Sé puede cambiar la forma de llevar el objeto, de espalda, de lado, hacia atrás, etc.</p>	
ACTIVIDAD 4	
<p>TITULO: El caballito</p> <p>OBJETIVO: Desarrollar la fuerza, velocidad y la potencia</p> <p>MATERIAL: Cuerdas</p> <p>DESCRIPCION: Por parejas. Un alumno tiene una cuerda alrededor de su vientre y corre hacia adelante elevando las rodillas, el otro alumno aguanta los extremos de la cuerda y frena. Cada 30 segundos se cambia de caballo y jinete. También se puede realizar sin cuerdas, rodeando el de atrás con sus manos el tronco del que hace de caballo.</p>	

SEMANA VIII 28/10/19-01/11/19			
LUNES Grado 4º	MIÉRCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ACTIVIDAD 5			
TITULO: Los cachas OBJETIVO: Desarrollar la fuerza MATERIAL: Una cuerda larga y 4 conos DESCRIPCION: Situados en cuatro esquinas y delante de cada cono, los cuatro participantes a la señal del profesor, tiran de ellas para llegar hasta su cono. Gana el que primero lo logre. Asegúrese de que las cuerdas no corten las manos. Hacerlo con dos grupos y con una cuerda solo de dos puntas.			
ACTIVIDAD 6			
TITULO: Es mi casa OBJETIVO: Desarrollar la fuerza MATERIAL: Un aro por pareja o tiza para enmarcar una zona DESCRIPCION: Se trata de permanecer en su territorio y expulsar del círculo al compañero, empujándolo con el cuerpo. A la señal, la lucha comienza. Se para cuando uno de los niños es expulsado del territorio o cuando indique el profesor para evitar un esfuerzo prolongado. Con las manos detrás, en cuclillas utilizando las manos, etc.			

ACTIVIDAD 7	
<p>TITULO: Carrera de caballos</p> <p>OBJETIVO: Trabajar la fuerza en los miembros superiores</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Por grupos de seis y por parejas hacer relevos hasta el lugar indicado. Realizando ida y vuelta o solamente ida, depende de la edad y de la distancia.</p>	
ACTIVIDAD 8	
<p>TITULO: Carrera de forzudos</p> <p>OBJETIVO: Desarrolla la fuerza y la coordinación</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Por grupos de seis, formando cada uno de ellos un círculo cogidos por las manos. A la señal realizaran la distancia marcada girando. No se permitirá que las ruedas se desplacen sin tener cogidas las manos.</p>	

SEMANA IX 04/11/19-08/11/19			
LUNES Grado 4º	MIÉRCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ACTIVIDAD 9			
TITULO: Relevos deportivos OBJETIVO: Desarrollar la fuerza MATERIAL: Ninguno DESCRIPCION: Por grupos, en hilera detrás de una línea. Los segundos montan a caballo sobre los primeros, que correrán hasta un punto marcado con anterioridad, para regresar cambian las posiciones. La primera pareja del relevo a la siguiente pareja y así sucesivamente. También podría ser que, al llegar a la línea marcada, el niño que iba encima, sale corriendo para recoger a otro compañero para llevarlo hasta la señal y así sucesivamente.			
ACTIVIDAD 10			
TITULO: Échalo de aquí OBJETIVO: Desarrollo de la fuerza y del equilibrio MATERIAL: Ninguno DESCRIPCION: Se divide la clase en dos equipos, en posición de cuclillas y dentro de una zona delimitada, intentando desplazar al equipo contrario fuera de la pista, mediante empujones con los brazos. Gana el equipo del que queden más componentes dentro de la zona delimitada, después de un tiempo acordado. Las posiciones para los empujes pueden ser: de pie, de espaldas, etc.			

ACTIVIDAD 11	
<p>TITULO: Caballeros a montar</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la fuerza corporal</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Se hacen dos grupos, uno son los caballos y otros los jinetes. A parte la quedan dos alumnos que intentaran coger a cualquier alumno. En un principio todos corren libremente por el espacio y a la señal del profesor, los caballos se quedan inmóviles y los caballeros deberán intentar subir a los caballos sin ser cogidos. Los cogidos pasan a quedarla.</p>	
ACTIVIDAD 12	
<p>TITULO: El estirón</p> <p>OBJETIVO: Trabajar la fuerza</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Se hacen dos grupos, cada grupo forma una fila y se cogen por las cinturas. Cada fila se sitúa una frente a la otra. Los dos primeros se cogen de los brazos. Cada grupo tirara a la señal del profesor. El equipo que desplace al otro dos metros gana un punto. Jugar a cinco puntos.</p>	

3.2.4. ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS DE FLEXIBILIDAD

SEMANA X 11/11/19-15/11/19			
LUNES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 1			
TITULO: La regata OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad MATERIAL: Pelota			
DESCRIPCION: Se realizan dos filas. El primero de cada fila, debe coger una pelota y pasarla a su compañero de detrás, de tal forma que debe de girar el tronco y colocarla en el suelo. El siguiente niño debe de recoger la pelota del suelo y repetir la operación con su compañero de atrás, y así sucesivamente. El equipo ganador, será aquel que consiga llevar la pelota al último miembro de la fila. Pasar la pelota por encima de la cabeza, por debajo de los pies.			
ACTIVIDAD 2			
TITULO: El alfabeto OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad MATERIAL: Ninguno			
DESCRIPCION: Para este juego debes de dividir a los alumnos en grupos de cuatro. A continuación, asignas una letra del alfabeto para cada uno de los grupos. De esta forma, los niños pueden mejorar su flexibilidad al trabajar en equipo para estirar sus cuerpos de modo que formen la letra asignada. Luego, el resto de los grupos deben de adivinar de qué letra se trata.			

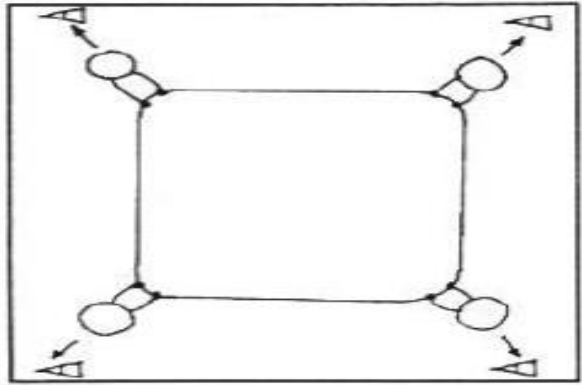
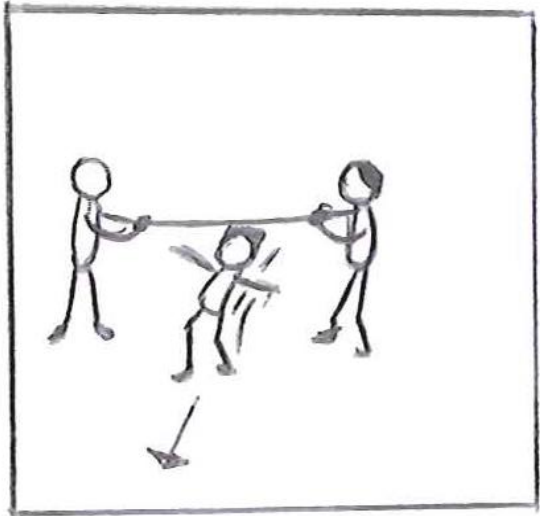
ACTIVIDAD 3	
<p>TITULO: El Limbo</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad</p> <p>MATERIAL: Palo, cuerda</p> <p>DESCRIPCION: Para llevar a cabo este juego, dos alumnos deben encargarse de sostener cada extremo de un palo de una escoba a la altura de su pecho. Luego, uno por uno, deben ir pasando por debajo inclinándose hacia atrás sin dejar que ninguna parte de su cuerpo toque ni el suelo ni el palo, o perderían. Después de cada ronda en la todos pasan por debajo del palo, o ideal es ir bajándolo un poco más cada vez. El juego sigue hasta que sólo queda un niño.</p>	
ACTIVIDAD 4	
<p>TITULO: Carrera con cuerdas</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad, velocidad de reacción y salto</p> <p>MATERIAL: Cuerdas</p> <p>DESCRIPCION: Lo ideal es que participen de 4 a 10 niños, de forma que cada uno de ellos debe de tener una cuerda. El juego consiste en hacer un recorrido a más o menos velocidad, saltando a la cuerda. De esta forma, cada vez se acorta un poco más la cuerda para que deban de levantar más las piernas al saltar. Con esta actividad, los niños desarrollan la amplitud de la zancada, la velocidad de desplazamiento, y una potenciación de la flexibilidad del tren interior.</p>	

SEMANA XI 18/11/19-22/11/19			
LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Grado 4º	Grado 5º	Grado 6º	Grado 7º
ACTIVIDAD 5			
TITULO: Quitarse el sombrero OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad MATERIAL: Sombrero, cono DESCRIPCION: Los participantes deben agruparse en parejas. Se sentarán uno frente a otro con las piernas estiradas y abiertas. Cada uno debe tener un sombrero puesto e intentar quitárselo al de enfrente sin perder su propio sombrero.			
ACTIVIDAD 6			
TITULO: La telaraña OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad MATERIAL: Cuerdas DESCRIPCION: Dividiremos a los niños en grupos de 5 o 6 participantes. Cada uno de los pequeños tendrá una cuerda que debe sujetar por sus extremos. La idea es que los niños estiren las cuerdas y procuren tejer una tela de araña. Uno de los participantes no tendrá cuerda, pues su objetivo será atravesar la tela de araña, sin tocar las cuerdas. Dado que será necesario agacharse, saltar y flexionar su cuerpo y extremidades, este juego trabaja diversos grupos musculares, en función de la posición adoptada.			

ACTIVIDAD 7	
<p>TITULO: Carrera de cangrejos</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: Pueden participar entre 4 y 30 niños, quienes deben colocarse en fila y adoptar la posición de cangrejo. Esto es, tendidos boca arriba, deben apoyarse en manos y pies, manteniendo la cadera lo más elevada posible. A continuación, deberán desplazarse sin variar la postura, yendo en la dirección que apunta su cabeza. Es una carrera que puede incluir o no los relevos.</p>	
ACTIVIDAD 8	
<p>TITULO: El nudo</p> <p>OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad y la fuerza</p> <p>MATERIAL: Ninguno</p> <p>DESCRIPCION: En fila agarrados de las manos. El primero de la fila se agarra a algo, y será el lugar de referencia de la soga anudada. Hay que conseguir hacer y deshacer un nudo sin soltarse de las manos y sin que el primero se suelte de la pared. Primero se debe anudar, para lo cual el último de la fila pasará entre la pared y el primero, arrastrando al resto de la misma; Después pasará por el siguiente hueco que quede libre desde el principio, y así lo irá haciendo hasta que ya no se puedan hacer más nudos, y vuelta al principio.</p>	

3.2.5. CIRCUITO LUDICO-RECREATIVO CAPACIDADES FISICAS

SEMANA XII 25/11/19-29/11/19			
LUNES Grado 4º	MIERCOLES Grado 5º	JUEVES Grado 6º	VIERNES Grado 7º
ESTACION: 1			
TITULO: Cruzadores			
OBJETIVO: Desarrollar la velocidad y percepción espacial			
MATERIAL: Ninguno			
DESCRIPCION: Se divide a la clase en cuatro grupos, colocados cada uno en una esquina de la pista o gimnasio y en fila. A la señal de cada esquina salen dos que corren a la esquina opuesta intentando no chocar con los otros y pasando por el centro de la pista. La pareja que antes llegue apunta un punto a su equipo. Jugar a veinte puntos. Se puede introducir obstáculos.			
ESTACION: 2			
TITULO: De aro en aro			
OBJETIVO: trabajo de resistencia, velocidad de desplazamiento, potenciación del salto con pies juntos			
MATERIAL: Aros			
DESCRIPCION: Formaremos grupos con igual número de componentes que se dispondrán en filas. Los primeros de cada equipo tendrán un aro que va a servir de testigo para el relevo que van a realizar después de realizar un desplazamiento veloz. Los participantes salen a toda velocidad hasta el otro extremo al llegar allá cogen el aro y se devuelven, pero lanzan el aro a una distancia que le permita alcanzarlo de un salto y sacárselo por encima de la cabeza para poder seguir avanzando.			

ESTACION: 3	
TITULO: Los cachas	
OBJETIVO: Desarrollar la fuerza	
MATERIAL: Una cuerda larga y 4 conos	
DESCRIPCION: Situados en cuatro esquinas y delante de cada cono, los cuatro participantes a la señal del profesor, tiran de ellas para llegar hasta su cono. Gana el que primero lo logre. Asegúrese de que las cuerdas no corten las manos. Hacerlo con dos grupos y con una cuerda solo de dos puntas.	
ESTACION: 4	
TITULO: El Limbo	
OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad	
MATERIAL: Palo, cuerda	
DESCRIPCION: Para llevar a cabo este juego, dos alumnos deben encargarse de sostener cada extremo de un palo de una escoba a la altura de su pecho. Luego, uno por uno, deben ir pasando por debajo inclinándose hacia atrás sin dejar que ninguna parte de su cuerpo toque ni el suelo ni el palo, o perderían. Después de cada ronda en la todos pasan por debajo del palo, o ideal es ir bajándolo un poco más cada vez. El juego sigue hasta que sólo queda un niño.	



3.2.6. EVALUACION

Se realizó una evaluación a los estudiantes de los diferentes grados que participaron en la propuesta pedagógica que se planteó, mediante la aplicación de un circuito de capacidades físicas básicas (mini-festival), en el cual por medio de su realización se iba a ver si habían mejorado algunas de las diferentes capacidades, el circuito estaba dividido en 4 estaciones, en cada una de ellas se trabajaba una capacidad física básica: velocidad, resistencia, fuerza y flexibilidad. Esta evaluación era muy necesaria primero para poder darle cumplimiento a lo que se planeó en el transcurso de toda la práctica y segundo para ver el desarrollo del estudiante y los conocimientos que adquirieron. Se puede concluir que la propuesta pedagógica cumplió con lo planeado y propuesto. Las actividades o juegos recreativos que se implementaron ayudaron a trabajar y a mejorar las capacidades físicas básicas de los estudiantes que estuvieron en este proceso. Se produjo un leve incremento de algunas de ellas. Cabe resaltar que los estudiantes de la institución las primeras semanas estaban muy apáticos a realizar las actividades propuestas para mejorar sus capacidades físicas básicas, no le interesaba realizar educación física, a medida que se fue avanzando se incluyeron en todas las actividades recreativas y su interés fue mucho mayor, les interesó la clase de educación física por que se utilizaron estrategias metodológicas para motivarlos. Sería recomendable que la institución educativa tuviera mucho más materiales para que así se facilitara mucho más la aplicación de cualquier actividad lúdico-recreativa o actividades deportivas ya que por falta de algunos materiales no todos los estudiantes podían participar.

3.2.7. ANEXOS

IMÁGENES ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVAS DE VELOCIDAD



IMÁGENES ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVAS DE RESISTENCIA



IMÁGENES ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVAS DE FUERZA



IMÁGENES ACTIVIDAD LUDICO-RECREATIVAS DE FLEXIBILIDAD



IMÁGENES MINI-CIRCUITO LUDICO-RECREATIVO CAPACIDADES FISICAS

ESTACION 1



ESTACION 2



ESTACION 3






ESTACION 4





4. CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

SEMANA I – XII 09/09/19 – 18/11/19		
FECHAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
02/OCTUBRE/2019	Izada de bandera SECUNDARIA	
15/OCTUBRE/2019 Hasta 18/OCTUBRE/2019	Izada de bandera presentación de baile Grado 6	
15/OCTUBRE/2019 Hasta 18/OCTUBRE/2019	Semana Desarrollo Institucional Dia "E"	



<p>30/OCTUBRE/2019</p>	<p>Izada de bandera PRIMARIA</p>	
	<p>Izada de bandera presentacion de baile Grados 3 y 5</p>	
<p>31/OCTUBRE/2019</p>	<p>Celebracion DIA DEL NIÑO</p>	

DQS is member of:



<p>14/NOVIEMBRE/2019</p>	<p>Ceremonia entrega de SIMBOLOS</p>	
	<p>Ceremonia entrega de símbolos presentación de bailes Grados 10 y 11</p>	
<p>15/NOVIEMBRE/2019</p>	<p>Celebracion DIA DE LOS JOVENES</p>	



18/NOVIEMBRE/2019

Cierre de interclases
FESTIVAL DE FUTBOL DE SALON



20/NOVIEMBRE/2019
Hasta
22/NOVIEMBRE/2019

Adecuacion de los
ESCENARIOS DEPORTIVOS



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



5. CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACION

5.1. AUTOEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Juan David Hinestroza Palacios
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Colegio Nuestra Señora Del Pilar
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: (Antonio Montoya)

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Ninguna

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Juan David Hinestroza Palacios

FECHA: 22/11/2019

5.2. COEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Claudia Mercedes Bed
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Juan David Hincastroza Palacios
FECHA: 22/11/2019



5.3. PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan David Hincastroza Palacios
 SUPERVISOR: Claudia M. Pedraza Real
 INSTITUCIÓN: Colegio Nuestra Señora Del Pilar
 FECHA: 22/11/2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	48

OBSERVACIONES: Debe implementar el uso del tablero en las clases teóricas
Su desempeño fue excelente en la práctica profesional



5.4. PLAN SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan David Hinestroza Palacios SUPERVISOR: Yandry M. Cotes Bed
 PERIODO ACADEMICO: 2019-2 FECHA: 22/11/2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5						
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0						
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0						
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0						
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5						
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0						
TOTALES		5.0	4.8	4.8	5.0	4.8	4.8	5.0	4.8	5.0	4.8	4.8	5.0						



5.5. NOTA FINAL DE PRACTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan David Hinestroza Palacios
 SUPERVISOR: Claudia M. del Rey Bed
 INSTITUCIÓN: Nuestra Señora Del Pilar
 CURSO: Primaria y Secundaria FECHA: 22/11/2014

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.9	2.45
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.7	0.94
NOTA DEFINITIVA			4.8

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Su desempeño en su Práctica Profesional fue Satisfactorio, teniendo en cuenta cada una de las etapas Trabajadas.

ALUMNO - MAESTRO: Juan David Hinestroza Palacios
 SUPERVISOR: Claudia M. del Rey Bed



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan David Hinestroza Palacios
SUPERVISOR: Claudio M. Celvestre
INSTITUCIÓN: Colegio Nuestra Señora Del Pilar
GRADO Primaria y Secundaria FECHA: 22/11/2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Participó activamente en los eventos realizados.	30%	4.8	1.44
2 Docente y Evaluativa	Mostró asertividad en el proceso trabajado.	50%	4.9	2.45
3 Actividades extracurriculares	Demostro compromiso en el desarrollo de las actividades.	20%	4.7	0.94
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.8	4.8

Supervisor: Claudio M. Celvestre
Alumno - Maestro Juan David Hinestroza Palacios

CONCLUSIONES

La práctica integral y este trabajo me permitieron ver y darme cuenta de la gran importancia y función que tenemos nosotros como futuros docentes en todas las instituciones educativas, esta es la de enseñar y transmitir los diferentes conocimientos que hemos adquirido a través de nuestra formación a todos los alumnos de una manera muy constructiva para que ellos obtengan un aprendizaje significativo.

Esta práctica integral hizo que yo como docente en formación tuviera la necesidad de diseñar y preparar muchas estrategias de enseñanza y aprendizaje, las cuales requirieron de la preparación de actividades interesantes y la utilización de métodos didácticos que generaran en la población educativa mucha motivación, trabajo colaborativo, cooperativo y la participación en clase, para que así todos estos elementos implementados contribuyeran de una manera eficaz al desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

La práctica profesional me ayudo a desarrollar y a obtener una gran experiencia en la parte personal como profesional debido a que descubrí que uno como docente tiene que ser una persona muy sociable, saber integrarse a cualquier grupo de trabajo o compañeros, participar o estar inmerso en las diferentes actividades, identificarse con la institución, ayudar a mejorar la imagen del colegio. Ser una persona muy comunicativa, sea con los estudiantes o los colegas, expresar las ideas e inquietudes que ayuden a mejorar y lo más importante ser muy trabajador, buscar siempre dar lo mejor de uno mismo en las diferentes situaciones que se le presenten, ser eficiente y exigirse siempre, para así poder brindar a los estudiantes un servicio de calidad en la labor que se está desempeñando, estas son unas características muy importantes que uno como docente debe tener.

En mi práctica profesional docente logré alcanzar los objetivos que me propuse obtenido grandes experiencias y vivencias, que me ayudaran más adelante en mi vida a crecer en el campo laboral y como persona, así que solo cabe darles muchos agradecimientos de mi parte a los docentes y al Señor Rector del colegio Nuestra Señora del Pilar por la oportunidad y la colaboración en esta etapa que termina y que abre la puerta a otra.

BIBLIOGRAFIA

- col, G. y. (2003). La educación física en su contribución al proceso formativo de la educación infantil. *Revista de Educación*, (339) 401-433.
- Díaz Mercado, A. y. (2000). El desarrollo de la Psicomotricidad en la educación preescolar. . *Dirección General de Universidades Tecnológicas*.
- Gonzales Gomez, A. (2016). *Desarrollo de las capacidades físicas básicas en niños*. Uva palencia.
- Grupo de juegos La Tarusa. (2001). *Educación física en primaria a través del juego*. Barcelona.
- guaina, R. (2005). *Recreacion. Efdeportes*.
- Gutiérrez, R. E. (1997). El juego como elemento educativo. *Madrid, Editorial CCS*.
- Lucero. (2010). Importancia de las rondas en la educación infantil. *salaamarilla2009*.
- Manzano, J., Martín, M., & Jiménez, J. (1996). *215 juegos para educación física en primaria*. Tumares (Sevilla): Biblioteca Ciencias De La Educación.
- Moreno Vera, G. (1994). *Teorías y fundamentos de la recreación*. Universidad de Pamplona.
- Muñoz Rivero, D. (abril de 2009). <https://www.efdeportes.com/>. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd131/capacidades-fisicas-basicas-evolucion-factores-y-desarrollo.htm>
- Siejas Albir, G. (28 de julio de 2014). <https://reunir.unir.net>. Obtenido de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2621/seijas%20albir.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



ANEXOS

CONSTANCIA DE INICIO DE CLASES



Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señor rector
MARIO URIBE
Colegio Nuestra Señora Del Pilar
Pamplonita

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

Juan David Hiestrosa P.
JUAN DAVID HINESTROSA
ESTUDIANTE

Claudia María Gelvez Real
ESP. CLAUDIA MARÍA GELVEZ REAL
SUPERVISOR

Atentamente,

Leidy Consuelo Ortiz Vera
LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

*Recibido
09/09/2019
10:53 P.M.*



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





CONSTANCIA DE TERMINACION DE PRACTICAS



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"Nuestra Señora del Pilar"
Resolución No 04194 del 16 de 2018
DANE. 154520000108 NIT. 890.501.978-7



EL SUSCRITO RECTOR

CERTIFICA :

Que, JUAN DAVID HINESTROZA PALACIOS identificado con C.C. N° 1087.552.751 Expedida en La Virginia (Risaralda), estudiante del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona. Realizó su Práctica Profesional satisfactoriamente en esta Institución Educativa, en los niveles Educativos de Básica Primaria y Básica Secundaria desde el día 2 de Septiembre hasta el 27 de noviembre de 2019, en un horario de veinticinco (25) horas semanales, bajo la supervisión de la Señora CLAUDIA MARIA GELVEZ REAL docente de esta Institución Educativa.

Que su desempeño en esta Institución Educativa se enmarcó en los parámetros éticos que deben caracterizar a un profesional de la educación, destacándose su responsabilidad, idoneidad, sentido de pertenencia institucional, compromiso social y calidez humana.

Por su excelente labor es merecedor de nuestras felicitaciones.

Se expide la presente a solicitud del interesado para efectos de trámites personales.

Dada en Pamplonita a veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año Dos mil diez y nueve 2019.


MARIO JOSÉ URIBE CARVAJAL
Rector

"2021 METAS EDUCATIVAS LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS"
"Actuar con fe, vivir el trabajo y practicar la honradez"
Sede Principal: Carrera 3ª No 2-74 E-Mail: insplar2013@gmail.com
Pamplonita, Norte de Santander